

Córdoba, 9 de agosto de 2012

VISTO:

Que es necesario cubrir las funciones de Secretario de Extensión, ante la aceptación de la renuncia presentada por el Cr. César Gabriel Torres en tal carácter, a partir del 9 del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que el suscripto ha propuesto la designación del Lic. Eduardo Di Leonardo para desempeñarse en dichas funciones a partir del 10 de agosto; por ello,

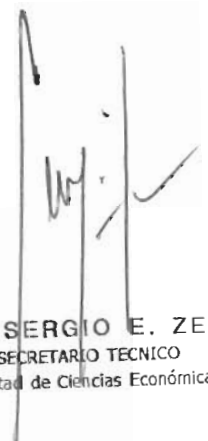
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar Secretario de Extensión de esta Facultad de Ciencias Económicas al Lic. EDUARDO DI LEONARDO (Legajo N° 24.228), a partir del 10 de agosto de 2012.

Art. 2º.- El Lic. Di Leonardo desempeñará dichas funciones revistando en un cargo de Secretario de Facultad de tiempo completo –Cód. 415-.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 627/2012



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas